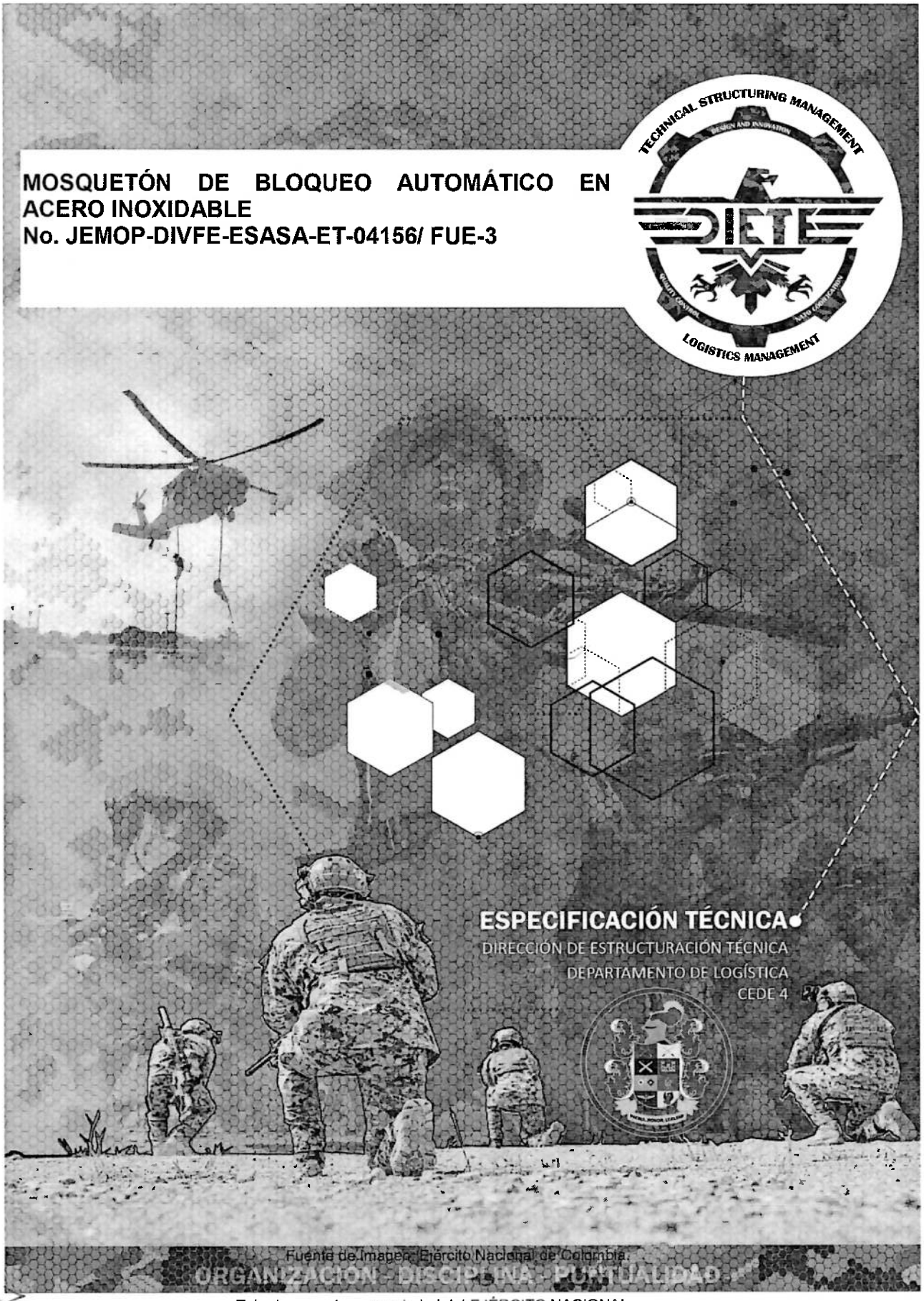
MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE
No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04156/ FUE-3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO.....3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....3
3. REQUISITOS.....5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.....8
5. MÉTODOS DE ENSAYO.....8
6. APENDICE.....9
7. ANEXOS.....9
8. CONTROL DE REVISIONES.....10

Elaboró	Revisó	Aprobó
SP. GUERFIA MORALES MARCOS Inspector de Material EPI DIVFE TE. ASCANIO AGUAR SEBASTIAN Oficial Maestro de Asalto Aéreo DIVFE TE. LEÓN MARTÍNEZ JAIME ANDRÉS Inspector de Material EPI Escuela de Asalto Aéreo	SV. SERRANO RAMÍREZ MARCELINO Jurídico ESASA MY. PÉREZ PANTALEON JOSÉ RAFAEL Jurídico DIVFE MY. JOHAN STEVEN TORO GUTIERREZ Inspector de Estudios ESASA TC. PÉREZ DEAQUIZ OSCAR JOSÉ Oficial Administración y Logística DIVFE CR. HINCAPIÉ MEDINA CARLOS ARTURO Jefe de Estado Mayor DIVFE	TC. VARGAS TEJADA JORGE ANDRES Director Escuela de Asalto Aéreo BG. MORENO SANDOVAL OMAR YESID Comandante División de Fuerzas Especiales

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

1 OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir el MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE, necesario para realizar labores de inserción por cuerda desde una aeronave en el desarrollo de operaciones en Asalto Aéreo este equipo hace parte de los elementos de protección personal para desarrollo de cada una de las técnicas de inserción y extracción, conocido también como conector importante para seguir con la cadena de resistencia de los equipos en cualquier trabajo en alturas.

Es un elemento de vital importancia que facilitara la seguridad en operaciones y entrenamiento de Asalto Aéreo y/o rescate, escalada y descenso en áreas de difícil acceso y condiciones extremas. Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones con el objeto que responda a las necesidades y exigencias institucionales del Ejército.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación Técnica se establece lo siguiente:

KN: Kilo newton es una unidad de medida de la fuerza en el sistema Internacional de unidades, nombrada de esa forma por los aportes de Isaac Newton a la física, especialmente la mecánica clásica, en la Escuela de Asalto Aéreo se tiene estandarizado para conversiones en Aeronaves de U.S. Army que 1 KN equivale 224,7 libras y 1 KN son 100 Kilogramos para Aeronaves Rusas que emplea la fuerza.[1]

MOSQUETÓN: Es un anillo de metal con un cierre que se mantiene cerrado gracias a un muelle cada uno tiene su uso, su funcionamiento debe ser correctamente para que ofrezca la seguridad necesaria, es la pieza más duradera del equipo.[2]

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición, se deben especificar los siguientes aspectos:

[1] MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE No. JEMPP – CEDE4 –DIETE- DIVFE- ESASA – ET-04156/ INT-02

[2] MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE No. JEMPP – CEDE4 –DIETE- DIVFE- ESASA – ET-04156/ INT-02

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los establecidos en esta especificación técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente o notas aclaratorias y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 En caso de que requiera código de barras, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante debe especificar el tiempo de garantía, inspecciones, soporte técnico en caso de requerirlo y la periodicidad con que se le deben realizar los mantenimientos ya que por su fragilidad y complejidad es indispensable la ejecución de estos, dependiendo de cada una de las características expresadas en los manuales de instrucciones de cada uno de los elementos.

2.2.5 El fabricante o proveedor deberá certificar que el material es nuevo, no repotenciado ni re manufacturado con las recomendaciones técnicas necesarias para el uso de este elemento.

2.2.6 El oferente debe certificar que cuenta con el respaldo del fabricante para realizar procesos de capacitación en técnicas de inspección, almacenamiento y mantenimiento preventivo.

2.2.7 La fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

2.2.8 El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica comercial del elemento donde se observe las especificaciones técnicas, números de parte e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español, para que el comité técnico realice el proceso de evaluación de los requisitos solicitados en el presente Documento Técnico Normativo.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Este elemento debe contar con las siguientes características:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.1 Estructura. El mosquetón de bloqueo automático en acero inoxidable con sus partes: cuerpo, traba y seguro; deben ser resistentes y rígidos permitiendo gran campo de trabajo, debe estar certificado bajo las normas CE EN 362 y UL/NFPA 2500 uso general última edición o UL/NFPA 2500 uso general última edición y ANSI Z359.12. Deberá contar con etiqueta plasmada o grabada permanentemente en el cuerpo del elemento que sea legible y de difícil borrado donde se identifique número serial, fecha de fabricación, características técnicas: resistencia mínima de rotura en kilonewtons (kN) del eje menor, del eje mayor, gatillo abierto, logo de la organización de certificación o laboratorio externo, certificación, normas y nombre del fabricante o la marca de identificación.

Debe cumplir con las siguientes características:

- Ser fuerte y liviano
- Ser clasificado para la fuerza de la puerta hacia adentro

3.1.2 Diámetro Nominal. Longitud de largo mínimo (114 mm), longitud de apertura de gatillo (24 a 30mm), eje mayor de 41 a 50 Kilonewton, eje menor 15 a 18 Kilonewton, Fuerza de rotura (MBS) con gatillo Abierto mínimo 15-maximo 18 Kilonewton

Tabla 1. Características Generales

DATO TÉCNICO	REQUERIDO
Color	Negro y/o gris o plateado
Garantía	Deberá contar con mínimo 3 años de garantía por defectos de fabricación.
Tipo de cierre	Automático de 3 pasos triple acción
Peso	(246-280 g)
Apertura	24 a 30 mm
Fecha de Fabricación	Al momento de la entrega, la fecha de fabricación del elemento no debe ser superior a 12 meses.

3.1.3 Declaración de conformidad. El proveedor debe presentar declaración de conformidad del mosquetón de bloqueo automático en acero inoxidable en idioma español con base a lo establecido en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

El proveedor deberá presentar las declaraciones de conformidad de certificación exigida en la presente especificación técnica, esta deberá ser generada y emitida por un órgano certificador o laboratorio externo autorizado y avalado por cada una de las normas o generada por el fabricante cuando aplique, donde relacione como mínimo la referencia del elemento, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio externo el cual garantice las certificaciones anteriores.

3.1.4 Manuales. Se deben entregar manuales de operación, mantenimiento, empaque y partes en idioma español en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente.

3.1.5 El proveedor deberá suministrar un formato de lista de chequeo con el cual los usuarios de este elemento puedan verificar el estado del mosquetón y su tiempo de vida en uso para evitar posibles accidentes, asimismo, al momento de la entrega este debe ser el último modelo y último año de fabricación.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 2. Características Especificas

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Deberá cumplir las siguientes Certificación según norma	CE/ EN 362 y UL / NFPA 2500 uso general última edición o UL / NFPA 2500 uso general última edición y ANSI Z359.12
Material del equipo	Acero Inoxidable
Resistencia eje mayor	Mínimo 41-maximo 50 Kilonewton
Resistencia eje menor	Mínimo 15-maximo 18 Kilonewton
Resistencia gatilla abierto	Mínimo 15-maximo 18 Kilonewton

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque Individual. Los mosquetones de bloqueo automático en acero inoxidable deberán ser empacados y entregados en bolsas aislantes (tipo burbuja), este deberá llegar debidamente sellado.

Nota 1. Dado el caso que se presenten otras formas de empaque deberán ser acordadas entre las partes.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.3.2 Empaque Colectivo. en cajas y su interior separado por espuma de protección contra golpes durante su transporte.

3.3.3 Rotulado. Los equipos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normal internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante
- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.
- Unidad de medida:

El orden de la información no tendrá relevancia

Nota 2. Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del proveedor
- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Peso
- Cantidad de cajas a apilar

El orden de la información no tendrá relevancia.

Nota 3. De ser necesario cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

Para aplicar el plan de muestreo en la evaluación de los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de este elemento se debe tener presente que por sus características y complejidad debe ser evaluado la totalidad de lote que se entregue.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

El número de aceptación para los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado es cero, así mismo el número de rechazos es uno. Se hace la salvedad que cuando no se cumpla el criterio de aceptación se rechazara el equipo que no cumpla con los criterios establecidos.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se deben cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.3 Declaración de conformidad.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. De acuerdo requerimientos consignados en la tabla 2 numeral 3.2

5. MÉTODOS DE ENSAYO.

5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Con el fin de verificar el desempeño del mosquetón de bloqueo automático en acero inoxidable, se realiza la fatiga del equipo con un peso muerto de 250 kg y se instalará en una aeronave o maqueta simulando 10 minutos de vuelo de una operación real también se verificará el rebote del material y su cambio de memoria. Estos ejercicios deben realizarse en presencia de personal como mínimo: comité técnico, evaluador, oferente del

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

material y funcionario de la Escuela de Asalto aéreo certificado en inspección de material.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Manual actual de contratación del ministerio de defensa aplicado para el EJERCITO NACIONAL NTC-ISO/IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 1: Requisitos generales
- NTC-ISO/IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 2: Documentos de apoyo.
- CE (Conformidad de las exigencias de las Directivas Europeas)
- ANSI Z359.12 última edición, CE/ EN 362 y UL NFPA 2500 última edición
- Manual de Asalto Aéreo última edición. (Consultar Escuela de Asalto Aereo-Fuerte Militar Tolemaida)

6.2 ANTECEDENTES

- Omitido

7 ANEXOS



Nota 4. Las imágenes relacionadas son únicamente una guía del producto solicitado. (En ningún caso se hace con el fin de alinear un equipo específico)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Especificación Técnica Inicial de acuerdo con requerimiento Nº 2021517010784363 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021 ENVIADO POR EL JEM DE LA SÉPTIMA DIVISIÓN DONDE SOLICITA LA CREACIÓN DE ESTE DOCUMENTO TÉCNICO NORMATIVO.	10/SEP/2021
1	• Mediante oficio 2023520001427503 del 26 de enero de 2023 actualización de Especificación Técnica MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMATICO EN ACERO INOXIDABLE O ACERO No. JEMPP – CEDE4 –DIETE- ESASA-ET-04156/ INT-0. • Se actualiza versión INT-0 por INT-1 • Se actualiza nombre MOSQUETON DE BLOQUEO AUTOMATICO EN ACERO INOXDABLE O ACERO Se incluye en el numeral 2.2 APLICACIÓN sub numeral 2.2.8 El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica comercial del elemento donde se observe las especificaciones técnicas, números de parte e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español. Se realiza actualización en el numeral 3.1 REQUISITOS GENERALES sub numerales 3.1.1 ESTRUCTURA El mosquetón de bloqueo automático en acero inoxidable o acero con sus partes: cuerpo, traba y seguro; deben ser resistentes y rígidos permitiendo gran campo de trabajo, debe estar certificado bajo las normas ANSI Z359.12 última edición, CE EN 362 y UL NFPA 2500 última edición de uso general. Deberá contar con etiqueta plasmada o grabada permanentemente en el cuerpo del elemento que sea legible y de difícil borrado donde se identifique número serial, fecha de fabricación, características técnicas: resistencia mínima de	06/MAR/2023

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	rotura en kilonewtons (kN) del eje menor, del eje mayor, gatillo abierto, logo de la organización de certificación o laboratorio externo, certificación, normas y nombre del fabricante o la marca de identificación. Se actualiza las certificaciones en última edición Que el elemento este certificado en las siguientes normas o estándares ANSI Z359.12 última edición, CE EN 362 y UL NFPA 2500 última edición uso general. 3.1.2 **Diámetro Nominal:** Longitud de largo mínimo 4.9" (125 mm) apertura de gatillo (26 a 30mm), eje mayor de 41 a 50 Kilonewton, eje menor 16 a 18 Kilonewton, Fuerza de rotura (MBS) con gatillo Abierto 18 Kilonewton. Se actualiza **Tabla1. Dimensiones** - Tipo de cierre: Automático de 3 pasos triple acción - Peso: (246-265 g) Se agrega 3.1.3 **Declaración de conformidad.** El proveedor deberá presentar las declaraciones de conformidad de certificación exigida en la presente especificación técnica, esta deberá ser generada y emitida por un órgano certificador o laboratorio externo autorizado y avalado por cada una de las normas o generada por el fabricante cuando aplique, donde relacione como mínimo la referencia del elemento, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	externo el cual garantice las certificaciones anteriores. • Se actualizan requisitos de últimas ediciones en certificaciones del elemento y se amplían los niveles de resistencia para mejorar las ofertas en la **Tabla 2. DESCRIPCIONES GENERALES Certificación según norma** Se agrega CE/ EN 362 UL NFPA 2500 del 2022 **resistencia eje mayor** Mínimo 41-maximo 50 Kilonewton **resistencia eje menor** Mínimo 16-maximo 18 Kilonewton **resistencia eje gatillo abierto** 18 Kilonewton. La división de fuerzas especiales y la escuela de asalto aéreo garantizarán que las especificaciones consignadas en el presente documento técnico normativo permitirán la pluralidad de oferta acorde a lo estipulado en la resolución 8912 del 2018 del Ministerio de Defensa Nacional.	
02	• Mediante oficio 2023432009447043 del 08 de mayo de 2023 solicitud modificación Especificación Técnica MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMATICO EN ACERO INOXIDABLE O ACERO No. JEMPP – CEDE4 –DIETE- ESASA-ET-04156/ INT-2. • Se actualiza versión MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMATICO EN ACERO INOXIDABLE O ACERO No. JEMPP – CEDE4 –DIETE- ESASA-ET-04156/ INT-2. **3.1 REQUISITOS GENERALES** • Se realiza modificación técnica ampliando sus mínimos y máximos y algunas características sin afectar la calidad de lo requerido con el fin de brindar mayor pluralidad de oferentes.	08/MAY/2023

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	3.2 REQUISITOS ESPECÍFICO Se realiza modificación ampliando el mínimo de la resistencia eje menor en Tabla 2. Características Específicas con el fin de brindar mayor pluralidad de oferentes. La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto aéreo garantizarán que las especificaciones consignadas en el presente documento técnico normativo permitirán la pluralidad de oferta acorde a lo estipulado en la resolución 8912 del 2018 del Ministerio de Defensa Nacional.	
3	Mediante oficios 2025432015724323 del 30 de Mayo de 2025, 2025432016830193 del 04 de Junio de 2025, 2025432020500883 del 09 de Julio de 2025 se realiza análisis y proceso de verificación y actualización de Especificación Técnica MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE No. JEMPP – CEDE4 –DIETE- DIVFE- ESASA – ET-04156/ INT-02, para esta versión se realizaron los siguientes cambios: Se actualiza el numeral 1. OBJETO: Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir el MOSQUETÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE, necesario para realizar labores de inserción por cuerda desde una aeronave en el desarrollo de operaciones en Asalto Aéreo este equipo hace parte de los elementos de protección personal para desarrollo de cada una de las técnicas de inserción y extracción, conocido también como conector importante para seguir con la cadena de resistencia de los equipos en cualquier trabajo en alturas.	05/AGO/2025

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Se actualiza en el numeral 2.2 APLICACIÓN sub numeral 2.2.9. El oferente debe certificar que cuenta con el respaldo del fabricante para realizar procesos de capacitación en técnicas de inspección, almacenamiento y mantenimiento preventivo. Se adiciona en el numeral 2.2 APLICACIÓN sub numeral 2.2.10. El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica comercial del elemento donde se observe las especificaciones técnicas, números de parte e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español, para que el comité técnico realice el proceso de evaluación de los requisitos solicitados en el presente Documento Técnico Normativo. Se actualiza el numeral 3.1.1 Estructura: El mosquetón de bloqueo automático en acero inoxidable con sus partes: cuerpo, traba y seguro; deben ser resistentes y rígidos permitiendo gran campo de trabajo, debe estar certificado bajo las normas CE EN 362 y UL NFPA 2500 uso general última edición o UL NFPA 2500 uso general última edición y ANSI Z359.12. Deberá contar con etiqueta plasmada o grabada permanentemente en el cuerpo del elemento que sea legible y de difícil borrado donde se identifique número serial, fecha de fabricación, características técnicas: resistencia mínima de rotura en kilo newtons (kN) del eje menor, del eje mayor, gatillo abierto, logo de la organización de certificación o laboratorio externo, certificación, normas y nombre del fabricante o la marca de identificación.	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Se actualiza el numeral 3.3.1 EMPAQUE INDIVIDUAL. Los mosquetones de bloqueo automático en acero inoxidable deberán ser empacados y entregados en bolsas aislantes (tipo burbuja), este deberá llegar debidamente sellado. Se actualiza e incluye datos en la Tabla 1 Características Generales (Nombrada anteriormente Tabla 1. Dimensiones): - Garantía: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación. - Fecha de fabricación al momento de la entrega la fecha de fabricación del elemento no debe ser superior a 12 meses de fabricación. (Se incluye) Se actualiza e incluye datos en la Tabla 2 Características Específicas. (Nombrada anteriormente Tabla 2). - Deberá cumplir las siguientes Certificación según norma: CE/ EN 362 y UL / NFPA 2500 uso general última edición o UL / NFPA 2500 uso general última edición y ANSI Z359.12 - Material del equipo: Acero Inoxidable Se actualiza el numeral 5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Con el fin de verificar el desempeño del mosquetón de bloqueo automático en acero inoxidable, se realiza la fatiga del equipo con un peso muerto de 250 kg y se instalará en una aeronave o maqueta simulando 10 minutos de vuelo de una operación real también se verificará el rebote del material y su cambio de memoria. Estos ejercicios deben realizarse en presencia de personal como mínimo: comité técnico, evaluador, oferente del material y	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	funcionario de la Escuela de Asalto aéreo certificado en inspección de material. Se actualiza el numeral 6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE • Manual actual de contratación del ministerio de defensa aplicado para el EJERCITO NACIONAL NTC-ISO/IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 1: Requisitos generales • NTC-ISO/IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 2: Documentos de apoyo. • CE (Conformidad de las exigencias de las Directivas Europeas) • ANSI Z359.12 última edición, CE/ EN 362 y UL NFPA 1983 o UL NFPA 2500 última edición • Manual de Asalto Aéreo última edición. (Consultar Escuela de Asalto Aereo-Fuerte Militar Tolemaida) La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo en la presente especificación técnica bajo los principios de pluralidad, transparencia y de acuerdo a las fuentes relacionadas concluye que las mismas permitan la pluralidad de oferentes, una vez evidenciado los requisitos técnicos generales y específicos necesarios para satisfacer las necesidades de producción del Ejercito Nacional. La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo certifica y garantiza las características técnicas e información técnica consignada en la presente Especificación Técnica obedecen a una	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	investigación detallada y satisface las necesidades del Ejercito Nacional. La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo garantiza que este documento técnico fue elaborado de manera profesional, con la mayor ética y transparencia, siempre buscando enaltecer el nombre del Ejercito Nacional basado en los parámetros doctrinales y experiencia operacional, con el fin de adquirir elementos de última tecnología y con los más altos estándares de certificación, con el objetivo de garantizar la seguridad humana y operacional para el desarrollo de las misiones de asalto aéreo, manteniendo una línea de estandarización a nivel Ejercito Nacional. Se suspende Especificación Técnica MOSQUETÓN GDE BLOQUEO AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE O ACERO No. JEMPP – CEDE4 –DIETE- DIVFE- ESASA – ET-04156/ INT-2.	

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial